



Popayán, 2019-11-06

Radicación:20191200469871

CD- 955

Señor:

CRISTHIAN ANDRES MEDINA CERQUERA**Edificio Panorama 501 – Código postal****Teléfono móvil celular 313 8968220****POPAYAN - CAUCA****Asunto:** CITACION A PROGRAMA DE PARTICIPACION**Rad:** 374-25-09-2019

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo 20191200092854 del 30 de octubre de 2019, que resolvió recurso de apelación, notificado personalmente, se ordenó conmutar la multa tipo 2 de la orden de comparendo 19-1-112102 del 21 de octubre de 2019, por participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia ciudadana, por tal razón y a fin de dar cumplimiento a la medida, me permito citarlo para el día **sábado dieciséis (16) de noviembre** de dos mil diecinueve (2019), en el **Barrio San Antonio de Padua, (Cancha)**, a las **08:00 a.m. horas en punto**, a órdenes de la Inspección Quinta Urbana de Policía Dr. NELSON CARDONA; con el fin de cumplir con su obligación de participar en la actividad comunitaria que la administración Municipal ha programado, en los términos del artículo 175 del CNPC, y así dar por terminado el proceso. Se le informa que deberá presentar su documento de identificación original el día y hora indicados.

Igualmente se le recuerda que de no cumplir con su obligación, se hará acreedor a la imposición de la multa general tipo 1, la cual equivale a la suma de **CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$110.416)**, de conformidad con el numeral 2º del artículo 212 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

El decreto 20171000004095 del 07 de septiembre de 2017, en su artículo 6 establece que el infractor deberá costear y/o portar los elementos, herramientas y/o materiales que requiera para el desarrollo de su actividad. Por tal motivo se recomienda llevar **BOLSA PARA RECOLECCIÓN DE BASURAS, GUANTES PLASTICOS Y TAPABOCAS**.

Institucionalmente,


VICTOR HERNAN GONZALEZ MOSQUERA

Inspector (E)

Proyectó: VGonzálezM.

Elaboró: VGonzálezM.

Anexo: N/A

Copia: N/A

Archivado en según TRD: (Internas)

Vive el
CAMBIO